

La Plata, 2 de Septiembre de 2016.

VISTO la Resolución 1550/11, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 6028/05 y su ampliatoria N° 1457/11 establece la cantidad de módulos asignados a los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa;

Que la capacitación docente implica para el estado provincial la obligación de garantizar las posibilidades de acceso al conocimiento en un marco de igualdad, gratuidad y equidad, en tanto que para los trabajadores de la educación implica un derecho a la capacitación y actualización permanente, a lo largo de toda la carrera;

Que desde un enfoque regional se acordaron estrategias para poder dar respuesta a la formación docente continua;

Que los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa constituyen organismos descentralizados de la capacitación docente, tanto de las propuestas emanadas desde el nivel central, como de aquellas que dan respuesta a las demandas distritales;

Que resulta necesario realizar la convocatoria a presentación de proyectos y curriculum vitae de docentes capacitadores para integrar los Equipos Técnicos Regionales, los que serán evaluados según su pertinencia técnica y su impacto regional y local;

Que de los resultados de la mencionada convocatoria se construirá el orden de mérito a utilizar para proceder a la cobertura de cargos de Equipos Técnicos Regionales en carácter de provisional y/o suplente, que se encuentren sin cubrir.

Por ello,

LA DIRECTORA DE FORMACIÓN CONTINUA

DISPONE

ARTICULO 1º: Aprobar la convocatoria para la selección de los capacitadores integrantes de los Equipos Técnicos Regionales, para la Región 8, según los términos de la Resolución N° 1550/11, la cual se llevará a cabo en los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE), conforme al detalle obrante en el Anexo 1 de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º: Determinar que el período de desempeño de los capacitadores a seleccionar en carácter de provisionales estará comprendido entre la designación producida luego de la finalización de las pruebas y el 30 de noviembre de 2017, fecha en que finaliza el período de designación de la totalidad de los Equipos Técnicos Regionales de la Dirección de Formación Continua.

ARTICULO 3º: Autorizar a los Directores de CIIE de los Distritos indicados en el Anexo 1 a conformar las Comisiones Evaluadoras Regionales, las que serán informadas, junto con la convocatoria, a las Secretarías de Asuntos Docentes de los respectivos Distritos, a los fines de llevar adelante el proceso de difusión de la convocatoria.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Disposición, la que será desglosada para su archivo en el Departamento Administrativo de esta Dirección, agregando copia autenticada de la misma. Comunicar a la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección Provincial de Gestión Educativa, a la Dirección de Inspección General, y por su intermedio a la Jefatura de Región 8; a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes; y por su intermedio a las Secretarías de Asuntos Docentes de los Distritos de la Región 8; a la Dirección de Personal,

y a los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa de la Región 8, y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido archivar.



DISPOSICIÓN N° 11/16

Lic. Selva C. Robaina
DIRECTORA

REGISTRADO EN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA PLATA, 08 SEP 2016



ANEXO 1

CARGOS A CUBRIR DE CAPACITADORES INTEGRANTES EQUIPOS TÉCNICOS
REGIONALES

REGIÓN 8

SITUACIÓN DE REVISTA PROVISIONAL

Area	Nivel / modalidad	Cantidad de módulos	Cantidad de cargos de Capacitadores	Distrito
Ciencias Sociales	Primaria	8	1	Ituzaingó
Ciencias Sociales	Primaria	8	1	Merlo
Filosofía	Secundaria	8	1	Merlo
Generalista	Inicial	8	1	Morón
Generalista	Secundaria	8	1	Merlo
Matemática	Inicial	8	1	Morón
Matemática	Inicial	8	1	Merlo
Matemática	Primaria	8	1	Morón
Matemática	Primaria	8	1	Ituzaingó
Política y Ciudadanía	Secundaria	8	1	Morón
Prácticas de Lenguaje	Secundaria	8	1	Merlo
TOTAL		88	11	